ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 008.	
Hora: 02:00 pm	Fecha: 27/04-2026.
Lugar:	Encuentro virtual plataforma TEAMS.
Dependencia que Convoca:	PRIMERA INFANCIA – CENTRO ZONAL KENNEDY.
Proceso:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
Objetivo:	Llevar a cabo Comité Técnico Operativo ejecución marzo 2026 Contrato No.11024992025. Suscrito entre el ICBF y la EAS Fundación Arcoíris de Amor "FUNDAIRIS" que opera la Modalidad institucional, con el servicio Hogar Infantil UDS Estrellitas de Colores.

Agenda:

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Identificación y objeto del contrato.
3. Lectura y seguimiento a compromisos del acta anterior.

COMPONENTE TECNICO.

4. Cobertura atendida durante el mes (certificado de cobertura PDF).
5. Estrategias implementadas para el cumplimiento de cobertura (describir las acciones que se han realizado para la focalización y cumplimiento de cobertura; anexar evidencia fotográfica actualizado año 2026).
6. Seguimiento a ocurrencia de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos (anexar certificado de no ocurrencia o formato Excel de reporte; según aplique).
7. Novedades del Talento Humano (incapacidades, aval de ingreso por renuncia, licencia de maternidad, entre otras).
8. Reportes CUENTAME (Excel talento humano Cuéntame, Excel UDS del contrato Cuéntame, Excel RAM digital Cuéntame, Excel formación a familias Cuéntame, Excel datos antropométricos Cuéntame, Excel beneficiarios Cuéntame).

CLASIFICADA

9. En un cuadro relacionar los participantes con diagnóstico de discapacidad (nombre, edad, tipo de discapacidad).
10. En un cuadro relacionar los criterios de focalización y la cantidad de participantes que aplica en cada criterio.
11. Oficio firmado por la representante legal donde informe que en la UDS no se realizan actividades proselitistas.
12. Oficio firmado por la representante legal donde certifique que no se realizan cobros a los participantes que asisten al servicio (si aplica)
13. Actas de visitas verificación de calidad con plan de mejora (si aplica) para el correspondiente mes.
14. Requerimientos y/o peticiones SIM **componente técnico** (anexar el requerimiento, la respuesta emitida por la EAS y el cierre del requerimiento) si aplica.
15. Seguimiento a plan de formación a familias (anexar cronograma y acta del mes)
16. Seguimiento a plan de formación/cualificación al TH (anexar cronograma y acta del mes).
17. Seguimiento a cronograma de reflexiones pedagógicas (anexar cronograma y acta del mes).
18. SIGE (anexar la información correspondiente para el mes en cada uno de los 4 ejes).

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION: Subir en el link establecido en el cuerpo del correo, la información.

19. Presente los proveedores que solicitó validar por parte de la supervisión en el cuadro en Excel adjunto y un pantallazo del cargue de los documentos en el Drive dispuesto para tal fin. (si aplica). Si para el reporte de compras locales notifica proveedores de cárnicos, se solicita adjuntar la Guía de movilización.
20. Si presenta participantes con diagnóstico de Desnutrición aguda moderada o severa, presente las acciones realizadas desde la EAS (número de seguimientos de peso,

talla y perímetro braquial realizados en el mes, fecha en que se realizaron, descripción del seguimiento de las atenciones en salud que recibieron los participantes, soporte de notificación a los padres de familia o acudientes).

21. Si presenta participantes incluidos en la Base Evento 113, describa el seguimiento a las atenciones en salud que recibieron los participantes.
22. Presente la relación del número de participantes con clasificación nutricional de Riesgo de Desnutrición Aguda, Desnutrición aguda moderada o severa y obesidad por UDS, identificados en el mes de marzo.
23. Presenta las acciones adelantadas en los casos de los participantes que presentaron riesgo de desnutrición aguda identificados en el mes de marzo y/o que se encuentren en seguimiento (notificación a la familia, seguimiento a las atenciones en salud, soporte de los seguimientos de peso y talla en cuéntame, soporte de actas de educación nutricional con familias).
24. Presente la relación de participantes que no cuentan con afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud, describa los motivos y las acciones realizadas desde la EAS para la garantía de este derecho.
25. Presente el acta de capacitación a gestores de alimentos, acorde a lo establecido en el cronograma presentado en el comité de inicio.
26. Si para el mes de marzo tuvieron visita por parte de interventoría al punto de entrega de AAVN y presentaron un porcentaje inferior al 100%, realizar el cargue del plan de mejora de las variables afectadas. (El plan de mejora debe describir el hallazgo encontrado con la corrección por cada variable afectada).
27. Presente novedades de equipos de metrología (si aplica) y realice cargue de los documentos por cada equipo.
28. Requerimientos **por motivos de salud y nutrición** (anexar el requerimiento, la respuesta emitida por la EAS y el cierre del requerimiento) si aplica.

COMPONENTE FINANCIERO: Subir en el link establecido en el cuerpo del correo, la información:

29. Seguimiento ejecución financiera del contrato ejecución **MARZO**
30. Reporte tasas compensatorias (si aplica)
31. Reporte ejecución contrapartida (si aplica)
32. Reporte Compras locales
33. Requerimientos **por motivos financieros** (anexar el requerimiento, la respuesta emitida por la EAS y el cierre del requerimiento) si aplica.
34. Varios.
35. Decisiones.

Desarrollo:

1. Saludo y presentación de los asistentes

 La coordinadora y supervisora de contrato Dra. Sindy Tatiana Gallego Silva hace la apertura del comité saludando a los asistentes; Por parte del equipo de Primera Infancia del ICBF, Centro Zonal Kennedy, se encuentran presentes:

 Ruth Andrea Fonseca- Enlace de Seguimiento a la Ejecución Técnica

 Julián Andrés Buitrago Luna - Enlace de Seguimiento a la Ejecución Financiera

 Carol Montealegre Castañeda- Profesional de Nutrición

 Olga Lucia Salinas Almanza-Profesional de asistencia Técnica.

 Por parte de la Entidad Administradora de Servicio se encuentran:

 Julie Angélica Rojas Cruz, Representante Legal.

 Julie Angélica Rojas Cruz, Coordinadora UDS.

 Milena Gómez Rivera, Coordinadora financiera.

CLASIFICADA

2. Identificación y objeto del contrato.

No. De Contrato: 11024992025.

Entidad Administradora de Servicio:

Fundación Arcoíris de Amor "FUNDAIRIS" Hogar Infantil UDS Estrellitas de Colores.

NIT: 900203742-3

Fecha de Suscripción: *30/12/2025.*

Fecha de Inicio: *31/012/2025.*

Fecha de finalización: 31/07/2026.

Valor del contrato: $256.498.021

Objeto del Contrato: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención Integral a la primera infancia de conformidad con los Manuales Técnicos, Guías Operativas para la Atención a la Primera Infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de "Cero a Siempre.

3. Lectura y seguimiento a compromisos del acta anterior.

Compromisos/tareas	Responsable	Fecha	Estado
Presentar el cargue de información en la plataforma cuéntame del mes de febrero	EAS FUNDAIRIS.	PROXIMO COMITÉ EJECUCION.	Cumple: se realiza el cargue de los reportes cuentame.
Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos con los padres y/o acudientes del participante, para lograr una afiliación efectiva al SGSSS.	EAS FUNDAIRIS.	PROXIMO COMITÉ EJECUCION.	Cumple, la EAS realiza el correspondiente seguimiento.
Realizar seguimiento a los participantes que presentan Clasificación nutricional Riesgo de desnutrición aguda; realizar	EAS FUNDAIRIS.	PROXIMO COMITÉ EJECUCION.	Cumple, la EAS realiza el correspondiente seguimiento.

CLASIFICADA

cargue de los seguimientos tanto en la entidad las atenciones en salud.			

COMPONENTE TECNICO

4. Cobertura atendida durante el mes (certificado de cobertura)

La Entidad Administradora del Servicio (EAS) entrega el certificado de cobertura correspondiente, bajo el formato F5. MO12.PP, versión 2. Según la revisión de los formatos de registro de asistencia, se evidencia lo siguiente para el periodo reportado:

Para el mes correspondiente, se verifica la siguiente información.

Para el correspondiente mes, se verifica la siguiente información en el resumen general de atención:

Cobertura atendida: 87 participantes
Bajas de cobertura: 2.
Rotaciones: 3
Descuentos por Inasistencias:73.
Descuentos por no atenciones: 71.
Se solicita a la entidad realizar la justificación frente a la rotación de los participantes , marcar en RAM la causal de retiro.

Nota: *La verificación anterior ha sido validada y corroborada por el enlace de seguimiento a la ejecución financiera, tras lo anterior se solicita la expedición de certificado de cobertura en concordancia a lo verificado según planillas RAM y cargue de beneficiarios en el sistema de información Cuéntame.*

5. Estrategias implementadas para el cumplimiento de cobertura (describir las acciones que se han realizado para la focalización y cumplimiento de cobertura, anexar evidencia fotográfica actualizada)

CLASIFICADA

La EAS ha llevado a cabo diversas actividades de focalización con el objetivo de cubrir los cupos disponibles para la atención y apoyo a la población infantil. Estas actividades se han ejecutado conforme a los lineamientos establecidos y en coordinación con las autoridades competentes, con el fin de garantizar la inclusión de los niños más vulnerables dentro de la oferta de servicios.

talento humano de la UDS realiza focalización en los alrededores de la zona de Kennedy, se caracterizaron de payaso a fin de llamar la atención de la comunidad e invitar a las familias a conocer las instalaciones para que inscriban a los participantes.

6. Seguimiento a ocurrencia de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos (anexar certificado de no ocurrencia o formato Excel de reporte según aplique)

 Para el presente mes, la representante legal expide el certificado correspondiente al Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios, en el cual informa que no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y/o fallecimientos de usuarios del Servicio HI Estrellitas de Colores del Contrato/Convenio N.º 11004992025 de (31 de Diciembre de 2025), suscrito con la Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En constancia de ello se firma los días 30 de marzo de 2026.

7. Novedades del Talento Humano (incapacidades, aval de ingreso por renuncia, licencia de maternidad, entre otras).
 Durante el periodo reportado, no se registraron novedades asociadas al Talento Humano en la Unidad de Servicio HI *Estrellitas de Colores*, tales como incapacidades, licencias de maternidad, retiros o ingresos de personal.
8. Reportes CUENTAME (Excel TH Cuéntame, Excel UDS del contrato, Excel RAM digital, Excel formación a familias, Excel datos antropométricos, Excel beneficiarios).

La Entidad Administradora del Servicio (EAS) adjunta los reportes correspondientes al cargue de información en el aplicativo Cuéntame, relacionados con el mes de ejecución.

CLASIFICADA

Estos reportes permiten evidenciar el cumplimiento del proceso de actualización de datos, conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Indicadores reportados:

- Usuarios atendidos en el mes: 85 participantes en el aplicativo.
- Formación a familias: 61 familias con formacion tema : pacto de convivencia, construir de forma conjunta entre familias, niños, niñas y talento humano de la Unidad de servicio el pacto de convivencia 2026 para generar una comunidad protectora de la primera infancia desde el cumplimiento de normas colectivas y corresponsabilidad.
- Toma nutricional: 85 participantes con toma nutricional.
- RAM digital: se registran en el registro de asistencia.
- Talento humano: se evidencia un total de catorce (14) colaboradores, distribuidos de la siguiente manera: cinco (5) agentes educativos, dos (2) auxiliares pedagógicos, dos (2) manipuladores de alimentos, un (1) profesional psicosocial, un (1) profesional en nutrición, un (1) auxiliar de servicios generales, un (1) asistente administrativo y un (1) director.
- Valentina Valencia Zuluaga, quien se desempeña como Profesional Psicosocial, vinculada mediante contrato de prestación de servicios.
- Yurani Andrea Corzo Rivera, quien se desempeña como Profesional en Nutrición, vinculada mediante contrato de prestación de servicios.
- Liliana Saavedra Goyeneche, quien se desempeña como Agente Educativo, vinculada mediante contrato a término fijo.
- Nelly Asbleide Landinez Martínez, quien se desempeña como Agente Educativo, vinculada mediante contrato a término fijo.
- Sonia Luz Casas Suárez, quien se desempeña como Agente Educativo, vinculada mediante contrato a término fijo.
- Andrea Mancera Ángel, quien se desempeña como Agente Educativo, vinculada mediante contrato a término fijo.

CLASIFICADA

- Paula Camila Chacón García, quien se desempeña como Agente Educativo, vinculada mediante contrato a término fijo.
- Anyela Paola Gómez Ramírez, quien se desempeña como Auxiliar Pedagógico, vinculada mediante contrato a término fijo.
- Lucía Benítez Mera, quien se desempeña como Auxiliar Pedagógico, vinculada mediante contrato a término fijo.
- Yudy Adriana Jiménez Cañas, quien se desempeña como Manipulador de Alimentos, vinculada mediante contrato a término fijo.
- Valentina Díaz Sánchez, quien se desempeña como Manipulador de Alimentos, vinculada mediante contrato a término fijo.
- Ely Yojana Campos Rojas, quien se desempeña como Auxiliar de Servicios Generales, vinculada mediante contrato a término fijo.
- Gerley Milena Gómez Rivera, quien se desempeña como Asistente Administrativo, vinculada mediante contrato a término fijo.
- Julie Angélica Rojas Cruz, quien se desempeña como director, vinculada mediante contrato a término indefinido.

9. En un cuadro relacionar los participantes con diagnóstico de discapacidad (nombre, edad, tipo de discapacidad).

 Durante el periodo reportado, la Unidad de Servicio HI *Estrellitas de Colores* cuenta con la participación de un (1) niño con diagnóstico de discapacidad física (parálisis cerebral), quien se encuentra vinculado activamente al proceso de atención, garantizando su inclusión y participación en las actividades pedagógicas conforme a sus necesidades y condiciones.

10. En un cuadro relacionar los criterios de focalización y la cantidad de participantes que aplica en cada criterio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Criterios de focalización	Cantidad de participantes
Metodología SISBEN IV	0
Remitidos por entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en situación de vulnerabilidad o riesgo	0
Priorización de hogares con niñas y niños (incluye hijos de trabajadores y cumplimiento de requisitos de la Resolución 1740 de 2011)	78
Víctimas de hechos violentos (conflicto armado, desplazamiento, entre otros – incluidos en RUV)	1
Niñas, niños y mujeres gestantes migrantes, refugiadas, apátridas o retornadas	8
Visita domiciliaria	0

En general, se evidencia que la focalización de la población responde principalmente a criterios de priorización socioeconómica, manteniendo coherencia con los lineamientos establecidos para la atención integral a la primera infancia.

11. Oficio firmado por la representante legal donde informe que en ninguna de las UDS del contrato se realizan actividades proselitistas.

La EAS allega oficio firmado por la representante legal donde certifica que hace constar de manera formal que en la institución no se llevan a cabo actividades de carácter proselitista, ya sea de tipo político, religioso o de cualquier otra índole que contravenga los principios de neutralidad, imparcialidad y respeto a la pluralidad ideológica.

12. Oficio firmado por la representante legal donde certifique que no se realizan cobros a los participantes que asisten al servicio.

La Entidad Administradora del Servicio (EAS) allega oficio firmado por la representante legal, mediante el cual certifica que en la Unidad de Servicio *Estrellitas de Colores* no se realiza

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ningún tipo de cobro económico a los niños, niñas y familias que asisten diariamente al servicio, más allá de lo establecido y autorizado en la Resolución 1740 de 2010.

13. Actas de visita verificación condiciones de calidad con plan de mejora, si aplica, para el correspondiente mes.

Durante el mes correspondiente, no se realizaron visita de verificación de condiciones de calidad a la Unidad de Servicio HI Estrellitas de Colores, de acuerdo con la programación remitida por la Dirección Regional Bogotá, Se recuerda la importancia de dar cumplimiento a los lineamientos técnicos, manuales y guías operativas vigentes, así como al clausulado general aplicable en la ejecución del servicio.

14. Requerimientos (anexar requerimiento, respuesta emitida por la EAS y cierre del requerimiento) si aplica.

Para el correspondiente mes, no se elevaron requerimientos a la Entidad Administradora del Servicio por parte de la supervisora de contrato.

15. Seguimiento a plan de formación a familias (anexar cronograma y acta del mes)

Durante el mes de marzo se dio cumplimiento al plan de formación a familias mediante el desarrollo de la jornada denominada "Construcción del pacto de convivencia", realizada el día 6 de marzo. Esta actividad tuvo como propósito promover acuerdos colectivos orientados al fortalecimiento de la convivencia, el respeto mutuo y la corresponsabilidad entre las familias y la Unidad de Servicio.

La jornada contó con la participación activa de las familias, quienes aportaron en la definición de compromisos y normas básicas para favorecer ambientes protectores y armónicos para los niños y niñas. Como resultado, se logró la consolidación de un pacto de convivencia

CLASIFICADA

construido de manera participativa, el cual orientará las dinámicas de interacción durante la prestación del servicio.

Se anexan como soporte el cronograma ejecutado y el acta correspondiente a la actividad desarrollada.

16. Seguimiento a plan de formación/cualificación al TH (anexar cronograma y acta del mes)

Durante el mes de marzo se dio cumplimiento al plan de formación y cualificación del Talento Humano mediante la jornada desarrollada el día 27 de marzo de 2026, cuyo tema central fue *Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y saneamiento básico.*

En esta actividad se realizó la socialización del Manual de Buenas Prácticas de Manufactura, con el propósito de fortalecer los conocimientos del equipo frente a las condiciones higiénico-sanitarias requeridas para la manipulación, preparación y suministro de alimentos, garantizando la inocuidad de los alimentos ofrecidos en la Unidad de Servicio.

La jornada permitió reforzar prácticas relacionadas con higiene personal, limpieza y desinfección de áreas, control de contaminación y adecuado manejo de alimentos, promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente y la prevención de riesgos en la salud de los niños y niñas atendidos.

Se anexan como soporte el cronograma ejecutado y el acta correspondiente a la actividad realizada.

17. Seguimiento a cronograma de reflexiones pedagógicas (anexar cronograma y acta del mes)

CLASIFICADA

Durante el mes de marzo se dio cumplimiento al cronograma de reflexiones pedagógicas mediante la jornada realizada el día 27 de marzo de 2026, cuyo tema central fue *"Ambientes de aprendizaje y actividades rectoras en la educación inicial"*.

El espacio tuvo como propósito fortalecer las prácticas pedagógicas del Talento Humano, haciendo énfasis en la adecuada implementación de las actividades rectoras (juego, arte, literatura y exploración del medio) en el quehacer diario con los niños y niñas. Así mismo, se promovió la reflexión en torno a la importancia de generar ambientes de aprendizaje intencionados, seguros, pertinentes y enriquecidos que favorezcan el desarrollo integral en la primera infancia.

Como resultado, el equipo pedagógico reconoció la necesidad de continuar cualificando sus prácticas, incorporando de manera consciente y permanente las actividades rectoras dentro de la planeación y ejecución de las experiencias pedagógicas.

Se anexan como soporte el cronograma ejecutado y el acta correspondiente a la jornada desarrollada.

18. SIGE (anexar la información correspondiente para el mes en cada uno de los 4 ejes).

Eje de Calidad:

Durante el periodo evaluado se evidenció que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la calidad del servicio, especialmente en lo referente a la verificación del perfil del talento humano y la socialización de lineamientos institucionales. Así mismo, se cuenta con mecanismos establecidos para la gestión de PQRS y evidencias de control en los equipos utilizados. Las obligaciones que no registran evidencia corresponden a actividades que no aplican para el periodo, sin que esto afecte la prestación del servicio.

Eje de Seguridad de la Información:

Se observa cumplimiento en los aspectos asociados a la protección de la información, evidenciado principalmente en la suscripción de compromisos de confidencialidad y

CLASIFICADA

autorizaciones de tratamiento de datos personales. De igual manera, se cuenta con un plan de contingencia y seguimiento a riesgos a través de los informes mensuales. No se presentaron incidentes de seguridad durante el periodo evaluado, lo que refleja una adecuada gestión preventiva.

Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):
Se evidencia que el contratista ha implementado acciones orientadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo, tales como la designación de un responsable SST, la identificación de riesgos y la realización de procesos de inducción al personal. Así mismo, se cuenta con planes de gestión del riesgo que permiten atender posibles emergencias.

Eje Ambiental:
En cuanto al componente ambiental, se evidencian acciones orientadas al uso adecuado de los recursos y el manejo responsable de residuos, respaldadas por los formatos y registros correspondientes. También se identifican medidas para el manejo de sustancias químicas y condiciones de saneamiento básico.

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION: Subir en el link establecido en el cuerpo del correo, la información.

19. Presente los proveedores que solicitó validar por parte de la supervisión en el cuadro en Excel adjunto y un pantallazo del cargue de los documentos en el Drive dispuesto para tal fin. (si aplica). Si para el reporte de compras locales notifica proveedores de cárnicos, se solicita adjuntar la Guía de movilización.

Para el correspondiente mes de ejecución la Entidad Administradora de Servicios no solicita el aval de proveedor de alimentos.

CLASIFICADA

20. Si presenta participantes con diagnóstico de Desnutrición aguda moderada o severa, presente las acciones realizadas desde la EAS (número de seguimientos de peso, talla y perímetro braquial realizados en el mes, fecha en que se realizaron, descripción del seguimiento de las atenciones en salud que recibieron los participantes, soporte de notificación a los padres de familia o acudientes).

 Para el correspondiente mes de ejecución la Entidad Administradora de Servicios no identifica participantes con diagnóstico de Desnutrición aguda moderada y severa.

21. Si presenta participantes incluidos en la Base Evento 113, describa el seguimiento a las atenciones en salud que recibieron los participantes.

 Para el correspondiente mes de ejecución en la Entidad Administradora de Servicios no se presentan participantes incluidos en la Base 113.

22. Presente la relación del número de participantes con clasificación nutricional de Riesgo de Desnutrición Aguda, Desnutrición aguda moderada o severa y obesidad por UDS, identificados en el mes de marzo.

 Para el correspondiente mes de ejecución la Entidad Administradora de Servicios identifica (4) participantes con diagnóstico de Riesgo de Desnutrición aguda. Por parte de la profesional en Nutrición se realiza informe nutricional de cada uno de los participantes, contemplando descripción de la situación, seguimiento, recomendaciones generales y notificación a los familiares y cuidadores.

UNIDAD DE SERVICIO	NÚMERO DE PARTICIPANTES CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA	NÚMERO DE PARTICIPANTES CON DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA O SEVERA	NÚMERO DE PARTICIPANTES CON OBESIDAD

CLASIFICADA

HI ESTRELLITAS DE COLORES	4	0	0

23. Presenta las acciones adelantadas en los casos de los participantes que presentaron riesgo de desnutrición aguda identificados en el mes de marzo y/o que se encuentren en seguimiento (notificación a la familia, seguimiento a las atenciones en salud, soporte de los seguimientos de peso y talla en cuéntame, soporte de actas de educación nutricional con familias).

PARTICIPANTE	SEGUIMIENTO
S.K.A.D.	Participante sin antecedentes de prematurez. La madre refiere que el niño de pequeño fue operado del intestino que por esa condición el niño no sube de peso. En la UDS se toman los siguientes datos antropométricos: *13/02/2026 Peso: 12.7 kg talla:95.3cm PB: 15.3cm Dx: Riesgo de Desnutrición Aguda *26/02/2026 Peso:12.8Kg Talla:95.3cm PB: 15.3 Dx: Riesgo de Desnutrición Aguda *16/03/2026 Peso: 13Kg Talla:95.4 cm PB: 15.3cm Dx: Riesgo de Desnutrición Aguda En cuanto a signos físicos de Desnutrición solo se evidencia delgadez, el niño presenta apetito adecuado sin selectividad alimentaria
D.F.A.D.	Participante sin antecedentes de prematurez. La madre refiere que el niño presenta parálisis cerebral con discapacidad motora y cognitiva. En la UDS se toman los siguientes datos antropométricos: *13/02/2026 Peso: 12.3 kg talla:92cm PB: 14.9cm Dx: Riesgo de Desnutrición Aguda *26/02/2026 Peso:12.3Kg Talla:92cm PB: 14.9 Dx: Riesgo de Desnutrición Aguda *16/03/2026 Peso: 12.4Kg Talla:92.1 cm PB: 15cm Dx: Riesgo de Desnutrición Aguda En cuanto a signos físicos de Desnutrición solo se evidencia delgadez generalizada, el niño presenta apetito adecuado sin selectividad alimentaria.
A.A.F.R.	Participante sin antecedentes de prematurez. La niña aun toma tetero y presenta preferencia por lo alimentos líquidos. En la UDS se toman los siguientes datos antropométricos: *20/02/2026 Peso:7.8 kg talla:72cm PB: 13cm Dx: Riesgo de Desnutrición Aguda *06/03/2026 Peso:7.9Kg Talla:72.2m PB: 13 Dx: Riesgo de Desnutrición Aguda *20/03/2026 Peso: 8Kg Talla:72.3 cm PB: 13.1 cm Dx: Peso adecuado para la talla

CLASIFICADA

	En cuanto a signos físicos de Desnutrición solo se evidencia delgadez, la niña presenta apetito adecuado sin selectividad alimentaria.
D.J.P.O. RC 1141386089	

24. Presente la relación de participantes que no cuentan con afiliación efectiva al Sistema General de Seguridad Social en Salud, describa los motivos y las acciones realizadas desde la EAS para la garantía de este derecho.

Para el correspondiente mes de ejecución la Entidad Administradora de Servicios reporta (3) niños sin afiliación al SGSSS, realiza cargue de los compromisos establecidos y del registro de novedades de las orientaciones brindadas a la familia.

PARTICIPANTE	TIPO DE DOCUMENTO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE AFILIACIÓN
V.D.D.O.	ANN	Se trata de usuarios con nacionalidad Venezolana sin Documentación válida para Colombia. Se encuentran en proceso de gestionamiento del PPT para hacer efectiva su vinculación a EPS.
D.J.F.L.	ANN	
A.S.B.D.	RC	Usuaria que llega al país con su familia desde el Ecuador. Se encuentra activa en NUEVA EPS desde el 01/02/2026 en el departamento del Cesar -Manaure balcón del cesar.

25. Presente el acta de capacitación a gestores de alimentos, acorde a lo establecido en el cronograma presentado en el comité de inicio.

La Entidad Administradora del Servicio dio cumplimiento al cronograma establecido para esta vigencia en el mes de febrero, capacitando a gestores de alimentos en el

CLASIFICADA

tema: *Socialización sobre minuta patrón, ciclos de menú, estandarización de recetas y uso adecuado de los implementos para la preparación y servido de alimentos* el 13/03/2026.

26. Si para el mes de marzo tuvieron visita por parte de interventoría al punto de entrega de AAVN y presentaron un porcentaje inferior al 100%, realizar el cargue del plan de mejora de las variables afectadas. (El plan de mejora debe describir el hallazgo encontrado con la corrección por cada variable afectada).

 Para el correspondiente mes de ejecución el punto de entrega de AAVN, recibe visita por parte de interventoría el 06/03/2026, con un porcentaje de cumplimiento del 87.5% y remite plan de mejora, acorde a las siguientes variables que presentaron incumplimiento:

Variable Afectada	Plan de mejora
Variable 4: Comparativo de información FT1 vs acta de entrega vs Información de punto entrega	Ya se modificó en el SIM la información de responsable y suplente del Punto de entrega
Variable 5: Condiciones de almacenamiento: Se evidencia media caña con pintura saltada	La EAS deberá realizar los arreglos locativos

27. Presente novedades de equipos de metrología (si aplica) y realice cargue de los documentos por cada equipo.

 Para el correspondiente mes de ejecución la Entidad Administradora de Servicios realiza cargue de las verificaciones intermedias realizadas el 25/02/2026 (próxima verificación para mayo 2026) a la Balanza Pesa bebés, Balanza Pesa personas y Balanza pesa alimentos con resultados de: CUMPLE. Realiza cargue de las verificaciones intermedias realizadas el 20/02/2026 al termómetro frio y caliente sin observaciones y resultado: CUMPLE (próxima verificación para mayo 2026). Realiza cargue del listado general, confirmación metrológica e inspección de los equipos diligenciado el 20/02/2026 con

CLASIFICADA

resultados de buenas condiciones generales de las condiciones físicas de los equipos. No presenta novedades.

28. Requerimientos **por motivos de salud y nutrición** (anexar el requerimiento, la respuesta emitida por la EAS y el cierre del requerimiento) si aplica.
 Para el correspondiente mes de ejecución no se proyectan requerimientos desde el componente de salud y nutrición.

COMPONENTE FINANCIERO: Subir en el link establecido en el cuerpo del correo, la información:

29. Seguimiento ejecución financiera del contrato ejecución **MARZO.**
 Se valida según presupuesto aprobado para la vigencia actual la ejecución de los siguientes rubros, correspondientes al mes de marzo 2026. No se registra desembolso por parte del ICBF. Se validan soportes presentados por la Entidad (facturas, planillas de nómina, planilla de seguridad social) así como extracto bancario, los cuales hacen parte integral del informe financiero según lo establecido en cláusulas contractuales del contrato.
 Talento Humano: $26.143.560
 Nomina correspondiente a 11 empleados $21.438.875
 $4.704.685 Contratos prestación de servicios (3)
 Carga prestacional del periodo $5.561.467

 Seguridad social $7.759.400
 FAC 6013416192 SOI- ESTRELLITAS MARZO $7.759.400

 Servicios Públicos: Se ejecuta $613.585 correspondiente a:
 FAC R11143045564 CLARO EC $101.565
 FAC 387451414-1 ENEL EC $400.880
 FAC F15B79638647 VANTI EC $111.140

CLASIFICADA

Dotación talento humano por valor total de $2.012.500, según facturas:

FAC CC 41518296 NOHEMY DEL CARMEN MUÑOZ SORA $2.012.500

Alimentación: Se ejecuta $ 11.178.448 según listado de facturas:

FAC R4621 EVEREST RN 8 SAS $ 375.300

FAC 1104 GALILEA $2.926.450

FAC 1109 GALILEA $3.055.500

FAC 1113 GALILEA $3.094.400

FAC 1142 GALILEA $1.726.798

Arriendo $ 3.253.279

FAC PEDRO ANTONIO QUINTERO $ 3.253.279

Aseo institucional $ 358.100

FAC 615 DORA CRUZ $ 358.100

Gastos financieros 17.640

Por concepto de uso de cuenta bancaria Nro 0075 0101 1238

FAC DAVIVIENDA -9296

Según conteo de RAM para el mes de Marzo la Entidad presenta 2 bajas coberturas (8094*2*18), 73 inasistencias (8.094*73) y 71 no atenciones (8.094*71)

30. Reporte tasas compensatorias (si aplica)

Según reporte de tasas compensatorias, para el periodo se recauda el valor de $3.364.067, cabe recordar que el uso de la contrapartida y de las tasas compensatorias están destinadas a la financiación del canon del arrendamiento. Por ende se ejecutan $2.887.640.

Por concepto del canon de arrendamiento, predio ubicado en la Carrera 78 J No. 39 A-03 Sur Bogotá correspondiente al mes de marzo del año 2026.

CLASIFICADA

Favor realizar consignación en la cuenta de ahorros No 24084606813 del banco Caja Social, a favor de Pedro Antonio Quintero.

TOTAL, A PAGAR: $4.108.272

SON: CUATRO MILLONES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

31. Reporte ejecución contrapartida (si aplica)

Se realiza ejecución de contrapartida por valor de $854.993

Por concepto del canon de arrendamiento, predio ubicado en la Carrera 78 J No. 39 A-03 Sur Bogotá correspondiente al mes de marzo del año 2026.

Favor realizar consignación en la cuenta de ahorros No 24084606813 del banco Caja Social, a favor de Pedro Antonio Quintero.

TOTAL, A PAGAR: $4.108.272

SON: CUATRO MILLONES CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE.

32. Reporte Compras locales .

La Entidad presenta reporte del 32,41% para el mes de Marzo 2026 en el formato establecido: f1.g5.abs formato de seguimiento compras locales v12 donde se realiza la correspondiente validación del proveedor (MIGUEL ROJAS GUEVERA) el cual cumple con las indicaciones dada desde la Dirección de Abastecimiento ICBF Dirección General y cumpliendo así lo establecido en las cláusulas contractuales contrato de aporte para la atención integral a la primera infancia, Clausula quinta obligaciones específicas del contratista - durante fase de implementación del contrato - Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales (Aplica si se contrata el componente de alimentos): El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de

CLASIFICADA

estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

33. Requerimientos **por motivos financieros** (anexar el requerimiento, la respuesta emitida por la EAS y el cierre del requerimiento) si aplica.
No se presentan requerimientos a la Entidad en el mes de marzo 2026.

34. Varios.

Se bridan recomendaciones a la EAS, frente al cargue de todas las evidencias de control social acorde con los formatos remitidos para la realización de la primera socialización.
Se insta a las EAS, a realizar el cargue oportuno en el drive de los diferentes entregables a fin de poderlos revisar y realizar la respectiva retroalimentación.
La EAS debe garantizar el registro oportuno, actualizado y con calidad de los datos relacionados con la prestación del servicio en el Sistema de Información Cuéntame o en el que defina el ICBF, registros que deben estar a disposición del supervisor o interventor.

Para el seguimiento a la atención de las niñas y los niños, la madres o padres comunitarios deben diligenciar diariamente el Registro de Asistencia Mensual (RAM) y cargarlo en el sistema de información Cuéntame, o el medio que establezca el ICBF.
Este documento debe guardar total relación con la asistencia efectiva de los usuarios a la UDS. Lo anterior, teniendo en cuenta que el RAM es un documento oficial por el cual la supervisión/interventoría determina los recursos públicos a desembolsar y, por ende,

cualquier alteración de dicho instrumento dará lugar a las sanciones penales previstas en la ley.

35. **Decisiones**:

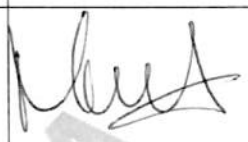
La EAS debe realizar entregas oportunas y con calidad de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.

La supervisora del contrato avala la información expuesta en el presente comité.

• Desde el apoyo a la supervisión del componente técnico, se revisará la información mensual referente a inejecuciones, inasistencias y bajas coberturas para su comparación y aprobación conjunta con el área financiera.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas	
	EAS FUNDAIRIS	Próximo comité	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
SINDY TATIANA GALLEGO SILVA.	COORDINADORA/ SUPERVISORA	ICBF/CZ KENNEDY	
CAROL DAISY MONTEALEGRE CASTAÑEDA.	NUTRICIONISTA CZ KENNEDY.	ICBF/CZ KENNEDY	
JULIAN ANDRES BUITRAGO LUNA.	ENLACE DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN FINANCIERA	ICBF/CZ KENNEDY	
RUTH ANDREA FONSECA.	ENLACE DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN TECNICA	ICBF/CZ KENNEDY	
OLGA LUCIA SALINAS ALMANZA.	PROFESIONAL ASISTENCIA TECNICA	ICBF/CZ KENNEDY	
JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ.	REPRESENTANTE LEGAL. /COORDINADO	EAS FUNDAIRIS	

CLASIFICADA

		RA HI ESTRELLITAS DE COLORES.		
MILENA GÓMEZ RIVERA.		COORDINADORA FINANCIERA HI ESTRELLITAS DE COLORES.	EAS FUNDAIRIS	
Próxima reunión		**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
		Mayo 2026.	8:00AM	TEAMS
Colaborador que elabora el acta:		Equipo de apoyo a la supervisión.		

CLASIFICADA